

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.523.355**

**AGREDO TOBAR**

APELLIDOS

**JULIAN GILBERTO**

NOMBRES



*Julian Gilberto Agredo Tobar*

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **16-NOV-1950**

**POPAYAN**  
**(CAUCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.64**  
ESTATURA

**B+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**10-AGO-1972 POPAYAN**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



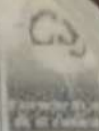
A-1100100-00131455-M-0010523355-20081125

0006913309A 1

7740009444



Republica de Colombia  
Consejo Superior de la  
Judicatura  
Sala Administrativa



Dir. Seccional Administración Judicial - Cauca  
Cédula : 10523355  
Nombres : JULIAN GILBERTO AGREDO TOBAR  
Vigencia 2003 - 2008

Popayán, 10 de marzo de 2.003  
Válida únicamente para posesión

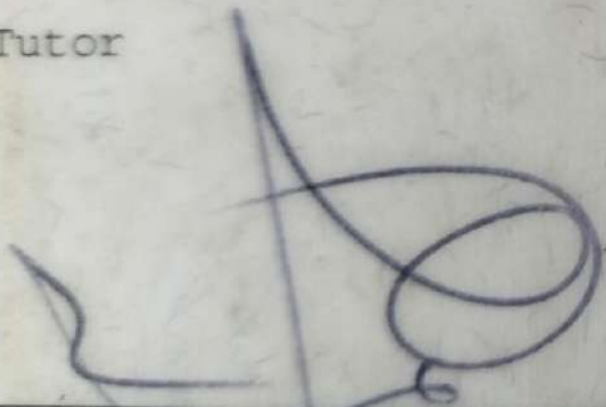
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Bienes Inmuebles

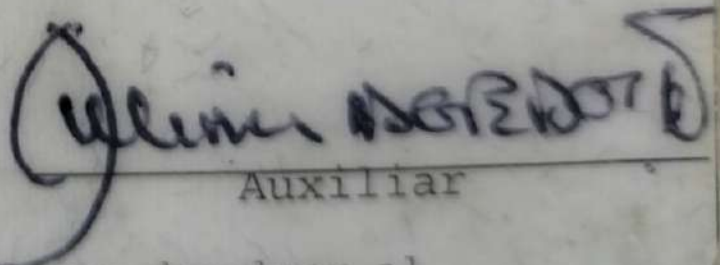
Economista

Sicólogo

Tutor



Jefe Oficina Judicial



Auxiliar

En caso de pérdida, favor devolver al despacho u oficina judicial más cercana



SISTEMA NACIONAL DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD DEL  
CAUCA

PROFESION: -PSICOLOGO-

NOMBRE: JULIAN GILBERTO AGREDO TOBAR

CEDULA Nº: 10'523.355 DE: Popayán

RESOLUCION MIN-SALUD: 9155 - VI - 22 - 1988

REGISTRO SECCIONAL

Nº 06

SISTEMA NACIONAL DE SALUD  
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
SERVICIO SECC. DE SALUD DEL CAUCA

JEFE SERVICIO DE SALUD

*on Jan*

EGRESADO (A) DE UNIVERSIDAD INCA DE COLOMBIA.  
FECHA DE GRADO: Septiembre 26 de 1986

**SERVICIO DE SALUD DEL  
CAUCA**

REGISTRADO : LIBRO : 1 FOLIO : 34

FECHA : Agosto 8 de 1988



# Universidad INCCA de Colombia

Decreto Ejecutivo N°. 687, Mayo 6 de 1970

CONFIERE A

## JULIAN GILBERTO AGREDO TOBAR

Cédula de ciudadanía N° 10523355 de Popayán

EL GRADO PROFESIONAL DE

# PSICOLOGO

Cumplidos todos los requisitos legales, estatutarios y reglamentarios, que lo acredita para ejercer la profesión

Bogotá, D. E., Septiembre 26 de 1986

Prof. Dr. sc. phil. Dr. h. c. JAIME QUIJANO CABALLERO  
RECTOR  
Presidente del Consejo Científico



22 Junio 9155  
Bogotá, D. E.  
Resolución N° 9155  
PD  
MINISTERIO DE SALUD

Psic. Ms. JAIME BUENO H.  
PRESIDENTE

Instituto Superior de Ciencias Humanas y de la Sociedad

Psic. Ms. JAIME BUENO H.  
DIRECTOR

Escuela de Psicología

Alcaldía Mayor de Bogotá, D. E.

SECRETARIO DE EDUCACION

Endorsado

Folio 21-A - Libo 88



En nombre de la República de Colombia,  
y por autorización del  
Ministerio de Educación Nacional



UNIVERSIDAD DE  
MANIZALES

La  
Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución N° 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

**Julián Gilberto Agredo Tobar**

Identificado(a) con C.C. 10.523.355 de Popayán

el título de:

**Magíster en Educación Desde la Diversidad**

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma  
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 25 días del mes de Julio de 2013

Rector

Vicerrector

Decano

Secretario General

Registrado en el folio 58 del Libro de Diplomas N° 4 - Acta de Grado N° 3117  
Manizales, 25 de Julio de 2013



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

# Universidad Cooperativa de Colombia

En atención a que:

**Julian Gilberto Agredo Tobar**

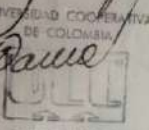
CON CEDULA DE CIUDADANIA No 10.523.355 DE Popayán (Cauca)

Ha Cumplido con todos los Estudios que los Estatutos Universitarios exigen para optar al TÍTULO de:

## ECONOMISTA

Le Expide el presente Diploma. En Testimonio de ello se Firma y Refrenda con los Sellos respectivos  
en BOGOTÁ a los 16 días del mes de Agosto de 1989

*Gerardo Amador*  
RECTOR NACIONAL



Sectorio Nacional

*[Signature]*  
DIRECTOR SECCIONAL



Dirección Seccional Bogotá

*[Signature]*  
DECANO DE FACULTAD



Decano Facultad de Económicas

*[Signature]*  
SECRETARIO GENERAL



Secretaría General Nacional

*[Signature]*  
JEFE DE REGISTRO Y DIPLOMAS



LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
Y EN SU NOMBRE, LA

# UNIVERSIDAD MARIANA

CONFIERE EL TITULO DE:

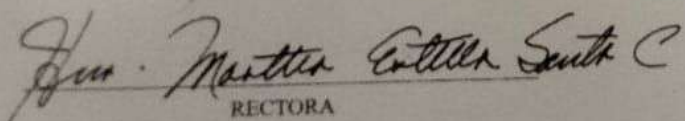
## LICENCIADO EN EDUCACION BASICA

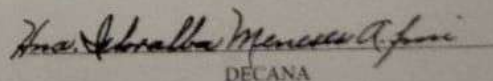
CON APROBACION DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD MARIANA  
MEDIANTE ACUERDO No. 358 DEL 28 DE ABRIL DE 1995.

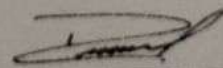
A  
**JULIAN GILBERTO AGREDO TOBAR**

C. C. No. 10'523.355 DE POPAYAN - CAUCA

EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO, A LOS 24 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1998

  
RECTORA

  
DECANA

  
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 081 DEL LIBRO DE DIPLOMAS N°. 1-2405

SAN JUAN DE PASTO, 24 DE JULIO DE 1998



- Universidad INCCA de Colombia

Decreto Ejecutivo N° 607, Mayo 6 de 1970

ACTA DE GRADO PROFESIONAL

AÑO 1986

Tl. - No. 4450

En Bogotá, a los 26 días del mes de SEPTIEMBRE de 1986, siendo las 10:00 A.M., se llevó a cabo, presidido por el señor Rector de la Universidad, el Acto de Graduación profesional de PSICOLOGO .-

Conferido a JULIAN GILBERTO AGREDO TOBAR  
(Nombres y apellidos)

Matricula UNINCCA N° 7029

C. C. N° 10'523.355 de POPAYAN Libr. Mil. N° Distrito

Escuela Profesional de PSICOLOGIA

Unidad Académica INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SOCIEDAD  
(Instituto Superior o Facultad)

Se dio lectura al Acta de Examen de Grado, realizado con anterioridad, en el cual el Graduando defendió su trabajo de Tesis Integrada denominada: B.T. 2225 " PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA PSICOLOGIA. DESARROLLO DE LOS SISTEMAS VALORATIVOS: Dominio de las estructuras lógicas operativas y su relación con el dominio del juego del ajedrez en un grupo de jugadores de ajedrez adultos "

cuya calificación definitiva acordada por el Colectivo de Evaluación y el Jurado Central, fue la nota de BUENA

El señor Rector de la Universidad INCCA de Colombia, después de tomar el juramento de rigor estatutario, por cuya solemnidad el graduado prometió, por el compromiso social estatutario de UNINCCA, poner la Ciencia y la Cultura al servicio del Nuevo Hombre Social y acreditar con la ética de su vida profesional o actividad científica el prestigio, honor y dignidad de la Universidad INCCA de Colombia, le hizo entrega del diploma de grado profesional. No siendo otro el objeto, se levantó la sesión y se firmó por los que en ella intervinieron.

El Rector JAIME QUIJANO CABALLERO

El Presidente, Unidad Académica Básica,  
Dirección General, Tesis Integradas JAIME QUIJANO CABALLERO

El Vice-Rector ALFONSO CUELLAR TORRES

El Presidente-Decano JAIME BUENO HENAO

El Director de la Escuela JAIME BUENO HENAO

El Graduado JULIAN GILBERTO AGREDO TOBAR

El Secretario General JOSE LUIS ROBAYO LEON

Es fiel copia tomada del original

JOSE LUIS ROBAYO LEON  
Secretario General



Bogotá, D. E. Septiembre 26 de 1986  
BVC

# Acta de Grado



UNIVERSIDAD DE  
MANIZALES

No. 3117

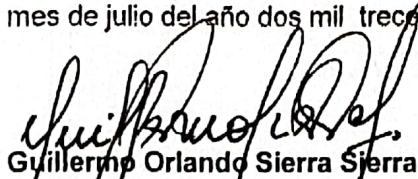
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

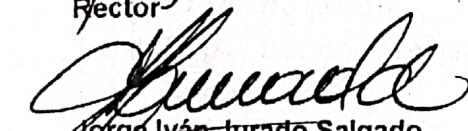
En la ciudad de Manizales a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil trece (2013), La Universidad de Manizales, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la Institución, con el fin de conferir el título de **MAGISTER EN EDUCACIÓN DESDE LA DIVERSIDAD** al(a) egresado(a) **JULIÁN GILBERTO AGREDO TOBAR** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 10.523.355 expedida en Popayán. La rectoría de conformidad con la Resolución No. G-129 del 25 de julio de 2013, aprobó el mencionado título.

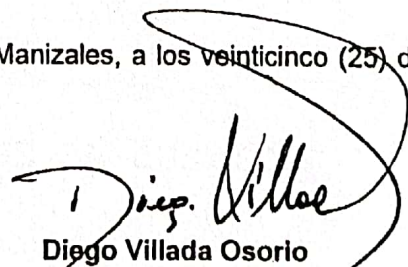
Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del diploma registrado en el Folio No. 58 Libro No. 4 de Maestrías y Especializaciones.


El graduado(a) cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título de Magister.

Se firma la presente Acta en la ciudad de Manizales, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil trece (2013).

  
Guillermo Orlando Sierra Sierra  
Rector

  
Jorge Iván Jurado Salgado  
Vicerrector

  
Diego Villada Osorio  
Decano

  
César Augusto Botero Muñoz  
Secretario General